

POLÍTICA INTEGRAL DE CALIDAD, SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE

HISTORIA DEL DOCUMENTO					
VERSIÓN	DESCRIPCIÓN	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ	FECHA
1	Versión inicial del documento.	Gerente SSMA	Vicepresidente Operaciones	Vicepresidente Operaciones	Junio 2018
2	Se integraron las 3 secciones de la política (Salud, Seguridad y Medioambiente) en una sola considerando los aspectos comunes y se incluyeron términos requeridos por las normas ISO.	Gerente SSMA	Vicepresidente Operaciones	Vicepresidente Operaciones	Septiembre 2020
3	el objetivo con esta actualización es cerrar el punto identificado en el diagnóstico de SGO vs ISO	Gerente SSMA	Vicepresidente Operaciones	Vicepresidente Operaciones	Octubre 2021
4	Cambio de dueño de la política, pasa del VP Operaciones a VP Administrativo	Gerente SSMA	Vicepresidente Administrativo	Vicepresidente Administrativo	Abril 2022
5	Actualización del contexto de la política, eliminando la mención a la marca Maxter, en los párrafos de los compromisos se consolidaron textos redundantes y se cambió la aprobación del VP Administrativo a la del Presidente.	Gerente SSMA	Vicepresidente Administrativo	Presidente	Agosto 2023
6	Integración de las políticas SSMA y Calidad	Gerente SSMA Coordinador Gestión Calidad	Vicepresidente de Abastecimiento y Operaciones	Presidente	Julio 2024
7	Revisión anual, Se incluye temas asociados a Seguridad de Procesos y prevención de accidentes mayores, según legislación vigente.	Gerente SSMA	Vicepresidente de Abastecimiento y Operaciones	Presidente	Abril 2025

Primax Colombia S.A. es una compañía dedicada a la distribución mayorista de combustibles líquidos derivados del petróleo. Es política de la compañía, conducir sus actividades de manera que se entienda y satisfaga las necesidades de nuestros clientes y partes interesadas, se proteja el medio ambiente, se cuide la seguridad y salud de los empleados, otras personas involucradas en sus operaciones y grupos de interés, cumpliendo las leyes, normatividad y otros requisitos aplicables con el fin de procurar la sostenibilidad de nuestro negocio. Para dar cumplimiento a esta política se establece los siguientes compromisos:

- Cumplir con las leyes y normatividad vigente de calidad, seguridad, salud, medio ambiente y aplicar estándares responsables cuando no existan, así como cumplir con los requisitos de otra índole que suscriba la organización.
- Asignar los recursos requeridos para gestionar los lineamientos del Sistema de Gestión integral y las acciones definidas para la gestión de riesgos y oportunidades.
- Proporcionar la directriz para definir los objetivos del Sistema de Gestión integral de la Compañía.
- Implementar programas y medidas de prevención y protección adecuadas para identificar los peligros, eliminar, evaluar y controlar los riesgos de calidad, seguridad industrial, seguridad de procesos, salud y medio ambiente; que puedan afectar potencialmente la infraestructura, el ambiente, clientes, empleados, contratistas o al público en general.
- Diseñar y mantener las instalaciones de manera segura y confiable, establecer e implementar el sistema de gestión, proveer capacitación y conducir nuestro negocio con el fin de prevenir resultados no conformes, información no veraz, impactos al ambiente, accidentes mayores, lesiones y deterioro de la salud de nuestros empleados, contratistas y grupos de interés.
- Suministrar información precisa y suficiente acerca de sus productos y servicios, incluyendo detalles de garantías, de modo que el cliente y consumidor final pueda tomar una decisión de compra contando con la información necesaria, así como, requerir veracidad en la publicidad y todas las demás comunicaciones.
- Enfatizar la responsabilidad de todos los empleados, contratistas y otros que trabajen a nombre de la Compañía sobre el desempeño en calidad, seguridad industrial, seguridad de procesos, salud y medio ambiente en el trabajo y alentarlos a mantener un comportamiento similar fuera del trabajo.
- Responder de manera rápida y efectiva ante resultados no conformes, emergencias, incidentes o accidentes, que resulten de las operaciones, cooperando con los clientes, las autoridades competentes y las organizaciones industriales.
- Efectuar revisiones y evaluaciones apropiadas a las operaciones y al Sistema de gestión integral con el fin de medir la evolución y asegurar el cumplimiento de esta política, así como lograr la mejora continua.
- Comunicar a los potencialmente afectados, los hallazgos obtenidos a través de nuestros programas de salud y estudios relacionados.
- Determinar en el momento de la contratación y posteriormente, según la necesidad, la aptitud médica de los empleados para realizar su trabajo sin riesgo para sí mismos o para otros.
- Complementar con los programas de la Compañía, pero no interferir, con la responsabilidad de los empleados con el autocuidado de su salud y la relación con sus médicos personales. La información de salud de los empleados, se manejará según regulación vigente.
- Establecer mecanismos de consulta y participación de los trabajadores y representantes de los trabajadores.



JUAN JOSÉ MARTÍNEZ TRILLOS

Presidente Primax Colombia S.A.

Abril 2025